

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 956/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CONDUCENTE AL TÍTULO DE NUTRICIONISTA Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y APRUEBA SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

749 / 2026

OFICIO N° _____/

VALPARAÍSO, septiembre 01 de 2026.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 956/2026 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Nutrición y Dietética conducente al título de Nutricionista y al grado de Licenciado/a en Nutrición y aprueba su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, por razón que indica.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

CGZS/cca

c.c.: según distribución del decreto – archivo.

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA
DE **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**
CONDUCENTE AL TÍTULO DE
NUTRICIONISTA Y AL GRADO DE
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN Y
APRUEBA SU **PLAN DE ESTUDIO, MALLA**
CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y
MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, PARA LAS
PROMOCIONES QUE INGRESEN A
CONTAR DEL AÑO 2027.



0956 / 2026

DECRETO EXENTO N° /

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutorias en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Nutrición y Dietética, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Certificado N° 11/2026 de fecha abril de 2026, extendido por Roxana Tapia Allende, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. Memorándum N° 74/2026 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaría General.

8. Constancia N° 11/2026 de fecha 30 de junio de 2026, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 038 de fecha 8 de julio de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°11 de fecha 7 de julio de 2026, en orden a aprobar el rediseño de la carrera Nutrición y Dietética, conducente al título de Nutricionista y al grado de Licenciado/a en Nutrición, y aprobar su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2027.

12. Memorándum N° 054/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

13. Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

14. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Nutrición y Dietética, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025 y 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUEBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**, conducente al título de **NUTRICIONISTA** y al grado de **LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN**, su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO** y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIO

CARRERA/PROGRAMA: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 GRADO ACADÉMICO: LICENCIADA O LICENCIADO EN NUTRICIÓN
 TÍTULO PROFESIONAL: NUTRICIONISTA
 MODALIDAD: DIURNA
 MENCIÓN: N/A
 DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CREDITO	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderacion (Creditos)
Disciplinar	207	5589	4	39	62.0%
Prácticas y empleabilidad	66	1782	1	7	22.0%
Sello institucional	6	162	1	2	2.0%
Sello instrumental	17	459	1	6	5.7%
Formación complementaria	4	108	0	2	1.3%
TOTAL	300	8100	7	56	100%
CICLO INICIAL	120	3240			
CICLO LICENCIATURA	240	6480			
CICLO PROFESIONAL	60	1620			

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC PARA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	FSN1111	INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5	135	
1	FSN1112	MATEMÁTICA	6	162	
1	FSN1113	QUÍMICA	5	135	
1	FSN1114	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	5	135	
1	FSN1115	ALIMENTOS	7	189	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	FSN2112	SALUD PÚBLICA	6	162	
2	FSN2113	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4	108	
2	FSN2114	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA FUNCIONAL	6	162	
2	FSN2115	FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES	5	135	
2	FSN2116	TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	4	108	
2	SIT2117	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	COE3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	FSN3112	PROMOCIÓN DE LA SALUD	5	135	
3	FSN3113	PSICONUTRICIÓN	4	108	
3	FSN3114	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL	6	162	
3	FSN3115	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES	6	162	
3	FSN3116	ALIMENTOS PROCESADOS	4	108	
3	SIT3117	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO	3	81	
4	FSN4112	PRÁCTICA INICIAL	5	135	Aprobado completo primer, segundo y tercer semestre
4	FSN4113	HITO INTEGRADO CICLO INICIAL	5	135	Aprobado completo primer, segundo y tercer semestre
4	FSN4114	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA	5	135	
4	FSN4115	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES	6	162	
4	FSN4116	TÉCNICAS CULINARIAS	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	
5	FSN5112	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	6	162	
5	FSN5113	ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR	5	135	
5	FSN5114	EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTO Y PERSONA MAYOR	6	162	
5	FSN5115	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	5	135	
5	FSN5116	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN	5	135	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	FSN6110	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
6	FSN6111	GESTIÓN EN SALUD	4	108	
6	FSN6112	ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL	5	135	
6	FSN6113	DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR	6	162	
6	FSN6114	EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL	6	162	
6	FSN6115	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5	135	
6	SIT6116	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	FSN7112	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	162	
7	FSN7113	BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	4	108	
7	FSN7114	DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR	5	135	
7	FSN7115	NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	6	162	
7	FSN7116	GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	FSN8111	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	FSN8112	PRÁCTICA INTERMEDIA	5	135	Aprobado hasta el séptimo semestre
8	FSN8113	INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD	7	189	
8	FSN8114	DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL	5	135	
8	FSN8115	HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-AVANZADO	5	135	Aprobado hasta el séptimo semestre
8	FSN8116	EMPRENDIMIENTO EN EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	FSN9110	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA	13	351	Aprobado hasta octavo semestre
9	FSN9111	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL	13	351	Aprobado hasta octavo semestre
9	FSN9112	TRABAJO DE GRADO ACADÉMICO	4	108	Aprobado hasta octavo semestre
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	FSN10010	PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL	13	351	Aprobado todo el plan de estudio
10	FSN10011	PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	13	351	Aprobado todo el plan de estudio
10	FSN10012	TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL	4	108	Aprobado todo el plan de estudio
Total			30	810	
Total Plan de Estudio			300	8100	


Universidad de la Playa Ancha
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
 E INNOVACIÓN CURRICULAR

MALLA CURRICULAR CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
TIC para vida Académica SCT: 2	Comunicación oral y escrita en español SCT: 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel elemental SCT: 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico SCT: 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel básico superior SCT: 3	Área Formación Complementaria SCT: 2	Lectura y escritura para el desarrollo profesional SCT: 3	Área Formación Complementaria SCT: 2	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA SCT: 11	PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL SCT: 11
INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA SCT: 5	SALUD PÚBLICA SCT: 6	PROMOCIÓN DE LA SALUD SCT: 5	PRÁCTICA INICIAL SCT: 3	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD SCT: 6	GESTIÓN EN SALUD SCT: 4	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA SCT: 6	PRÁCTICA INTERMEDIA SCT: 3	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL SCT: 11	PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA SCT: 11
MATEMÁTICA SCT: 6	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA SCT: 4	PSICONUTRICIÓN SCT: 4	HITO INTEGRADO CICLO INICIAL SCT: 3	ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR SCT: 5	ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL SCT: 5	BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SCT: 4	INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD SCT: 7	TRABAJO DE GRADO ACADÉMICO SCT: 4	TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL SCT: 4
QUÍMICA SCT: 5	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA FUNCIONAL SCT: 6	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL SCT: 6	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA SCT: 5	EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT: 6	DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT: 6	DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT: 5	DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL SCT: 5		
BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA SCT: 5	FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES SCT: 5	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES SCT: 6	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES SCT: 6	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA SCT: 5	EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL SCT: 6	NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SCT: 6	HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-ANÁLISIS SCT: 5		
ALIMENTOS SCT: 7	TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS SCT: 4	ALIMENTOS PROCESADOS SCT: 4	TÉCNICAS CULINARIAS SCT: 6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN SCT: 5	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SCT: 3	GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SCT: 6	EMPENDIMIENTO EN EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN SCT: 6		
30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT

Ciclo Inicial y Responsabilidad Social

Ciclo Licenciatura

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

Ciclo Profesional

General: Sello UPLA (multinodalidad)
 Sello Instrumental
 Sello Instrumental
 Área Formación Disciplinar
 Área salud familiar
 Área proyectos
 Área prácticas
 Área atención individual
 Área colectiva
 Área salud familiar
 Área proyectos
 Área prácticas

PERFIL DE EGRESO CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Playa Ancha, posee una sólida formación en las Ciencias de la Nutrición, Alimentación y Salud. Su desempeño se fundamenta en evidencia científica actualizada, integrando herramientas de investigación que permiten la toma de decisiones, en ámbitos vinculados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, abordaje dietoterapéutico, gestión de servicios de alimentación y nutrición y proyectos de emprendimiento e innovación en el ámbito alimentario-nutricional.

Es capaz de implementar planes alimentarios y nutricionales en los distintos niveles de prevención y atención en salud, así como gestionar procesos en servicios de alimentación y nutrición de forma eficiente. Su formación posibilita la formulación de proyectos en las áreas de emprendimiento en alimentación y nutrición. Todo esto, a partir de un fuerte componente formativo práctico, contemplando el desarrollo de áreas emergentes en la disciplina, en respuesta a los desafíos cambiantes de la sociedad actual.

En tal sentido, la persona egresada se caracteriza por su compromiso ético, responsabilidad social, empatía y liderazgo, destacando en su quehacer un enfoque socio-comunitario e inclusivo, que contribuye al bienestar integral de la ciudadanía, a nivel local, regional y nacional.

Competencias disciplinares de la carrera

Alimentación Colectiva:

- Gestiona servicios de alimentación y nutrición aplicando criterios de calidad e inocuidad, de forma eficiente y sostenible, de acuerdo a normativas y estándares nacionales e internacionales, promoviendo enfoque de mejora continua de los procesos productivos.

Salud Comunitaria:

- Gestiona acciones de promoción, prevención y cuidado nutricional en el ámbito familiar y comunitario, integrando enfoques biopsicosociales y de curso de vida, sustentadas en la continuidad del cuidado, la evidencia científica y la investigación aplicada.

Atención individual:

- Brinda atención nutricional integral e individualizada, considerando la historia natural de la enfermedad y el contexto biopsicosocial de la persona, aplicando nutrición basada en evidencia para la toma de decisiones.

Proyectos y emprendimiento en alimentación:

- Implementa proyectos de innovación y emprendimiento en alimentación y nutrición con impacto en salud y desarrollo comunitario, basados en evidencia y en concordancia con la normativa vigente.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva y tecnologías digitales:

- Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos:

- Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA																							
SEM	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS DISCIPLINARES												COMPETENCIA PRACTICA Y EMPLEABILIDAD			TOTAL COMPETENCIAS
		CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
1	1 TIC PARA VIDA ACADÉMICA				X			X		X		X		X		X		X				6	
	2 INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X						X		X		X		X		X						5	
	3 MATEMÁTICA				X			X		X		X		X		X						5	
	4 QUÍMICA							X				X		X		X						3	
	5 BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA							X		X		X		X		X						4	
	6 ALIMENTOS				X			X		X		X		X		X						5	
2	7 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL				X			X		X		X		X		X		X				6	
	8 SALUD PÚBLICA	X								X		X		X		X						4	
	9 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA							X				X										2	
	10 ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA FUNCIONAL									X		X										2	
	11 FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES							X		X		X										3	
	12 TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS							X				X		X								3	
	13 Sello UPLA	X																				1	
3	14 LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL ELEMENTAL				X																	1	
	15 PROMOCIÓN DE LA SALUD	X								X				X								3	
	16 PSICONUTRICIÓN	X								X		X		X		X						4	
	17 FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL									X		X										2	
	18 BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES							X		X		X		X		X						4	
	19 ALIMENTOS PROCESADOS							X		X		X		X		X						4	
	20 Sello UPLA	X																				1	
4	21 LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO				X																	1	
	22 PRÁCTICA INICIAL	X			X					X				X		X		X				5	
	23 HITO INTEGRADO INICIAL	X						X				X					X					4	
	24 FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA									X		X										2	
	25 BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES							X		X		X		X		X						4	
	26 TÉCNICAS CULINARIAS							X		X		X		X		X						4	
	27 Sello UPLA	X																				1	
5	28 LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO SUPERIOR				X																	1	
	29 COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD				X			X		X		X		X		X		X				6	
	30 ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR		X					X		X		X		X								4	
	31 EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTA Y PERSONA MAYOR									X		X						X				3	
	32 SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA		X					X		X		X		X								4	
	33 FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN				X			X		X		X				X						4	
	34 Sello UPLA	X																				1	
6	35 ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																					0	
	36 GESTIÓN EN SALUD		X		X					X		X		X		X						5	
	37 ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL		X					X		X		X		X		X						5	
	38 DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR				X					X		X		X								3	
	39 EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL									X		X						X				3	

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA																			
SEM	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS DISCIPLINARES											
		CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA
	38 ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN							X									X		
	27 Sello UPLA	X																	
7	40 LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL				X														
	41 SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA		X							X						X		X	
	42 BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN				X			X		X			X			X			
	43 DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR				X			X					X						
	44 NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE									X			X				X		
	45 GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							X								X		X	
	46 ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																		
8	47 PRÁCTICA INTERMEDIA		X		X					X						X		X	
	48 INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD				X			X		X			X			X			
	49 DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL							X		X			X						
	50 HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-AVANZADO		X		X			X					X					X	
	51 EMPRENDIMIENTO EN EL AREA DE ALIMENTACIÓN				X			X					X			X			
	55 TRABAJO DE GRADO					X										X		X	
9	56 PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA			X		X		X								X			X
	57 PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL			X		X								X		X			X
10	58 PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL			X		X		X		X			X			X			X
	59 PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA			X		X				X								X	
	60 TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL					X		X		X			X			X			X

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.26
14:08:33 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

PLAN DE ESTUDIO

CARRERA/PROGRAMA: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
GRADO ACADÉMICO: LICENCIADA O LICENCIADO EN NUTRICIÓN
TÍTULO PROFESIONAL: NUTRICIONISTA
MODALIDAD: DIURNA
MENCIÓN: N/A
DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CRÉDITO	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderacion (Creditos)
Disciplinar	207	5589	4	39	69.0%
Prácticas y empleabilidad	66	1782	1	7	22.0%
Sello institucional	6	162	1	2	2.0%
Sello instrumental	17	459	1	6	5.7%
Formación complementaria	4	108	0	2	1.3%
TOTAL	300	8100	7	56	100%
CICLO INICIAL	120	3240			
CICLO LICENCIATURA	240	6480			
CICLO PROFESIONAL	60	1620			

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC PARA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	FSN1111	INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5	135	
1	FSN1112	MATEMÁTICA	6	162	
1	FSN1113	QUÍMICA	5	135	
1	FSN1114	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA	5	135	
1	FSN1115	ALIMENTOS	7	189	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	FSN2112	SALUD PÚBLICA	6	162	
2	FSN2113	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	4	108	
2	FSN2114	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA FUNCIONAL	6	162	
2	FSN2115	FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES	5	135	
2	FSN2116	TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	4	108	
2	SIT2117	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	COE3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	FSN3112	PROMOCIÓN DE LA SALUD	5	135	
3	FSN3113	PSICONUTRICIÓN	4	108	
3	FSN3114	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL	6	162	
3	FSN3115	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES	6	162	
3	FSN3116	ALIMENTOS PROCESADOS	4	108	
3	SIT3117	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO	3	81	
4	FSN4112	PRÁCTICA INICIAL	5	135	Aprobado completo primer, segundo y tercer semestre
4	FSN4113	HITO INTEGRADO CICLO INICIAL	5	135	Aprobado completo primer, segundo y tercer semestre
4	FSN4114	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA	5	135	
4	FSN4115	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES	6	162	
4	FSN4116	TÉCNICAS CULINARIAS	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	
5	FSN5112	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	6	162	
5	FSN5113	ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR	5	135	
5	FSN5114	EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTO Y PERSONA MAYOR	6	162	
5	FSN5115	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	5	135	
5	FSN5116	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN	5	135	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	FSN6110	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
6	FSN6111	GESTIÓN EN SALUD	4	108	
6	FSN6112	ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL	5	135	
6	FSN6113	DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR	6	162	
6	FSN6114	EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL	6	162	
6	FSN6115	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	5	135	
6	SIT6116	SELLO UPLA	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	FSN7112	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	162	
7	FSN7113	BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	4	108	

7	FSN7114	DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR	5	135	
7	FSN7115	NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	6	162	
7	FSN7116	GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	FSN8111	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	FSN8112	PRÁCTICA INTERMEDIA	5	135	Aprobado hasta el séptimo semestre
8	FSN8113	INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD	7	189	
8	FSN8114	DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL	5	135	
8	FSN8115	HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-AVANZADO	5	135	Aprobado hasta el séptimo semestre
8	FSN8116	EMPRENDIMIENTO EN EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	FSN9110	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA	13	351	Aprobado hasta octavo semestre
9	FSN9111	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL	13	351	Aprobado hasta octavo semestre
9	FSN9112	TRABAJO DE GRADO ACADÉMICO	4	108	Aprobado hasta octavo semestre
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	FSN10010	PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL	13	351	Aprobado todo el plan de estudio
10	FSN10011	PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	13	351	Aprobado todo el plan de estudio
10	FSN10012	TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL	4	108	Aprobado todo el plan de estudio
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

MALLA CURRICULAR CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

MALLA CURRICULAR CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA									
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
TIC para vida Académica SCT : 2	Comunicación oral y escrita en español SCT : 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés)-Nivel elemental SCT : 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico SCT : 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel básico superior SCT : 3	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SCT : 2	Lectura y escritura para el desarrollo profesional SCT : 3	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SCT : 2		
INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA SCT : 5	SALUD PÚBLICA SCT : 6	PROMOCIÓN DE LA SALUD SCT : 5	PRÁCTICA INICIAL SCT : 5	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD SCT : 6	GESTIÓN EN SALUD SCT : 4	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA SCT : 6	PRÁCTICA INTERMEDIA SCT : 5	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA SCT : 13	PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL SCT : 13
MATEMÁTICA SCT : 6	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA SCT : 4	PSICONUTRICIÓN SCT : 4	HITO INTEGRADO CICLO INICIAL SCT : 5	ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR SCT : 5	ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL SCT : 5	BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SCT : 4	INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD SCT : 7	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL SCT : 13	PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA SCT : 13
QUÍMICA SCT : 5	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA FUNCIONAL SCT : 6	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL SCT : 6	FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA SCT : 5	EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT : 6	DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT : 6	DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR SCT : 5	DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL SCT : 5	TRABAJO DE GRADO ACADÉMICO SCT : 4	TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL SCT : 4
BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA SCT : 5	FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES SCT : 5	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES SCT : 6	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES SCT : 6	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA SCT : 5	EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL SCT : 6	NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SCT : 6	HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-AVANZADO SCT : 5		
ALIMENTOS SCT : 7	TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS SCT : 4 SELLO UPLA (2SCT)	ALIMENTOS PROCESADOS SCT : 4 SELLO UPLA (2SCT)	TÉCNICAS CULINARIAS SCT : 6	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN SCT : 5	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SCT : 5 SELLOS UPLA (2SCT)	GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SCT : 6	EMPRENDIMIENTO EN EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN SCT : 6		
28 30 SCT	25 30 SCT	25 30 SCT	22 30 SCT	27 30 SCT	26 30 SCT	27 30 SCT	23 30 SCT	4 30 SCT	30 SCT
DDHH, Género e Inclusión *3 SCT				Ciudadanía y Responsabilidad Social (Certificación Sello estudiante UPLA)* 3 SCT					
Ciclo Inicial				Ciclo Licenciatura					
Ciclo Profesional									

General: Sello UPLA (multimodalidad)
 Formación General: Sello Instrumental
 Área Formación Disciplinar
 Disciplinar: Eje Formación Práctica y Empleabilidad
 Área Formación Complementaria
 Eje evaluativo ciclo formativo

Área atención individual:
 Área colectiva:
 Área salud familiar:
 Área proyectos:
 Eje prácticas:

PERFIL DE EGRESO CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Playa Ancha, posee una sólida formación en las Ciencias de la Nutrición, Alimentación y Salud. Su desempeño se fundamenta en evidencia científica actualizada, integrando herramientas de investigación que permiten la toma de decisiones, en ámbitos vinculados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, abordaje dietoterapéutico, gestión de servicios de alimentación y nutrición y proyectos de emprendimiento e innovación en el ámbito alimentario-nutricional.

Es capaz de implementar planes alimentarios y nutricionales en los distintos niveles de prevención y atención en salud, así como gestionar procesos en servicios de alimentación y nutrición de forma eficiente. Su formación posibilita la formulación de proyectos en las áreas de emprendimiento en alimentación y nutrición. Todo esto, a partir de un fuerte componente formativo práctico, contemplando el desarrollo de áreas emergentes en la disciplina, en respuesta a los desafíos cambiantes de la sociedad actual.

En tal sentido, la persona egresada se caracteriza por su compromiso ético, responsabilidad social, empatía y liderazgo, destacando en su quehacer un enfoque socio-comunitario e inclusivo, que contribuye al bienestar integral de la ciudadanía, a nivel local, regional y nacional.

Competencias disciplinares de la carrera

Alimentación Colectiva:

- Gestiona servicios de alimentación y nutrición aplicando criterios de calidad e inocuidad, de forma eficiente y sostenible, de acuerdo a normativas y estándares nacionales e internacionales, promoviendo enfoque de mejora continua de los procesos productivos.

Salud Comunitaria:

- Gestiona acciones de promoción, prevención y cuidado nutricional en el ámbito familiar y comunitario, integrando enfoques biopsicosociales y de curso de vida, sustentadas en la continuidad del cuidado, la evidencia científica y la investigación aplicada.

Atención individual:

- Brinda atención nutricional integral e individualizada, considerando la historia natural de la enfermedad y el contexto biopsicosocial de la persona, aplicando nutrición basada en evidencia para la toma de decisiones.

Proyectos y emprendimiento en alimentación:

- Implementa proyectos de innovación y emprendimiento en alimentación y nutrición con impacto en salud y desarrollo comunitario, basados en evidencia y en concordancia con la normativa vigente.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva y tecnologías digitales:

- Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos:

- Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

SEM	ACTIVIDAD CURRICULAR		COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS DISCIPLINARES												COMPETENCIA PRACTICA Y EMPLEABILIDAD			TOTAL COMPETENCIAS
			CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			
			INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
1	1	TIC PARA VIDA ACADÉMICA				X			X			X			X			X			X			6
	2	INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	X						X			X			X			X						5
	3	MATEMÁTICA				X			X			X			X			X						5
	4	QUÍMICA							X						X			X						3
	5	BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA							X			X			X			X						4
	6	ALIMENTOS				X			X			X			X			X						5
2	7	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL				X			X			X			X			X			X			6
	8	SALUD PÚBLICA	X									X			X			X						4
	9	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA							X						X									2
	10	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA FUNCIONAL										X			X									2
	11	FUNDAMENTOS BIOQUÍMICOS DE LOS NUTRIENTES							X			X			X									3
	12	TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS							X						X			X						3
	13	Sello UPLA	X																					1
3	14	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL ELEMENTAL				X																		1
	15	PROMOCIÓN DE LA SALUD	X									X						X						3
	16	PSICONUTRICIÓN	X									X			X			X						4
	17	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA GENERAL										X			X									2
	18	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MACRONUTRIENTES							X			X			X			X						4
	19	ALIMENTOS PROCESADOS							X			X			X			X						4
	20	Sello UPLA	X																					1
4	21	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO				X																		1
	22	PRÁCTICA INICIAL	X			X						X						X			X			5
	23	HITO INTEGRADO INICIAL	X						X						X					X				4
	24	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA ESPECÍFICA										X			X									2
	25	BASES DE LA NUTRICIÓN EN MICRONUTRIENTES							X			X			X			X						4
	26	TÉCNICAS CULINARIAS							X			X			X			X						4
5	28	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)-NIVEL BÁSICO SUPERIOR					X																	1
	28	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD					X			X			X			X			X			X		6
	30	ALIMENTACIÓN EN ETAPA ADULTA Y PERSONA MAYOR		X						X			X			X								4
	39	EVALUACIÓN NUTRICIONAL ADULTA Y PERSONA MAYOR											X			X					X			3
	31	SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA		X						X			X			X								4
	32	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD E INNOVACIÓN					X			X			X					X						4
6	33	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																						0
	34	GESTIÓN EN SALUD		X			X					X			X			X						5
	35	ALIMENTACIÓN EN LA ETAPA INFANTO JUVENIL		X						X			X			X			X					5
	36	DIETOTERAPIA AMBULATORIA ADULTO Y PERSONA MAYOR					X						X			X								3
	37	EVALUACIÓN NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL											X			X					X			3

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

SEM	ACTIVIDAD CURRICULAR		COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS DISCIPLINARES												COMPETENCIA PRACTICA Y EMPLEABILIDAD			TOTAL COMPETENCIAS
			CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			
			INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
	38	ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN							X									X						2
	27	Sello UPLA	X																					1
7	40	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL					X																	1
	41	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA		X								X						X			X			4
	42	BIOÉTICA E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN					X		X		X				X		X							5
	43	DIETOTERAPIA HOSPITALARIA ADULTO Y PERSONA MAYOR					X		X						X									3
	44	NUTRICIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE									X				X						X			3
	45	GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN							X									X			X			3
8	46	ÁREA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																						0
	47	PRÁCTICA INTERMEDIA		X			X					X						X			X			5
	48	INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD					X		X		X				X			X						5
	49	DIETOTERAPIA INFANTO JUVENIL							X		X				X									3
	50	HITO INTEGRADO CICLO INTERMEDIO-AVANZADO		X			X		X						X						X			5
	51	EMPRENDIMIENTO EN EL AREA DE ALIMENTACIÓN					X		X						X			X						4
9	55	TRABAJO DE GRADO						X										X				X		3
	56	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN COLECTIVA			X		X			X								X				X		5
	57	PRÁCTICA PROFESIONAL ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL			X		X									X			X				X	5
10	58	PRÁCTICA PROFESIONAL NUTRICIÓN INFANTO JUVENIL			X		X			X			X			X			X				X	7
	59	PRÁCTICA PROFESIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA			X		X					X											X	4
	60	TRABAJO DE TÍTULO PROFESIONAL					X			X			X			X			X				X	6

CERTIFICADO N° 11/2026



Roxana Tapia Allende, Secretaria académica de Facultad de Ciencias de la Salud, certifica que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 27 de abril de 2026, fue presentado y aprobado por los asistentes, el Rediseño Curricular de la carrera de Nutrición y Dietética.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estime convenientes.

Valparaíso, abril de 2026.

MEMORÁNDUM N° 74/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

FECHA : VALPARAÍSO, junio 8 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, que a continuación se indican:

1. *Terapia Ocupacional*
2. *Nutrición y Dietética*
3. *Kinesiología*
4. *Fonoaudiología*
5. *Enfermería*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1zxljxcw61hobWtDIZtCeWwIvkXAyvNcC>

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 11/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 10/2026, de fecha 16 de junio, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Nutrición y Dietética**, presentada por la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, en Sesión Ordinaria N.º 11/2026, de fecha 30 de junio de 2026, la Comisión recibió a la académica, **Mg. Viviana Díaz**, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño en representación del Director de Carrera Mg. Javier Aros.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda **otorgar su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 30 de junio de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 054 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°038/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°11/2026, relativo a la aprobación del rediseño de la carrera de Nutrición y Dietética, conducente al título de Nutricionista y al grado de Licenciado/a en Nutrición, así como de su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.17
12:20:26 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 038/2026 S.U.

Antecedentes de la Carrera de Nutrición y Dietética

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****038 / 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 7 de julio de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Nutrición y Dietética**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y postgrado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Nutrición y Dietética, conducente al título de Nutricionista y al grado de Licenciado/a en Nutrición, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.07.21
10:17:39 -04'00'

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 8 de julio de 2026

SHS/gbp



Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

Remite memorándum N°054/2026 - Rediseño carrera Nutrición y Dietética

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

21 de agosto de 2026 a las 12:40

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>, María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, María Angélica Pérez Escobar <angelica.perez@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°054/2026, relativo al rediseño de la carrera de Nutrición y Dietética.

Enlace documentos secretaría general: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HPaiJVO5u5bstlXg25YSNmcxRuMVtXgU>Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1lj6dZCpRAuGLyWT2HQb0__U96CYWF1q2

Saluda cordialmente.

**Ginette Bobillier Pérez****Secretaria****Secretaría General**secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:

**MEMO 054-2026 - AJU - REDISEÑO NUTRICION Y DIETETICA.pdf**
324K